



RESOLUCION JEFATURAL N° 000314-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515330199 - 14]

VISTO:

La RESOLUCION JEFATURAL N° 000225-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515330199 - 6] de fecha 02 de agosto de 2024, OFICIO N° 001718-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [515330199 - 12] de fecha 30 de setiembre; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme RESOLUCION JEFATURAL N° 000225-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515330199 - 6] de fecha 02 de agosto de 2024 se asignó al servidor ANTHONY JAVIER QUINTANA DÁVILA a partir del 05 de agosto de 2024, como ENCARGADO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LOGISTICA.

Que, OFICIO N° 001718-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [515330199 - 12] de fecha 30 de setiembre de 2024, el servidor ANTHONY JAVIER QUINTANA DÁVILA, presenta su renuncia irrevocable como ENCARGADO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LOGISTICA al 30 de setiembre de 2024.

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR; y, contando con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y a las facultades y atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR TÉRMINO A LAS FUNCIONES como **ENCARGADO DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA** de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, al **Lic. ANTHONY JAVIER QUINTANA DÁVILA** servidor perteneciente bajo el régimen de la Ley N° 31131, CAS - INDETERMINADO, a partir de la fecha; expresándole las gracias por el buen desempeño de sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO: ASIGNAR LAS FUNCIONES como **JEFA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA** de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, a la **DRA. ROSARIO DE FÁTIMA ESTELA ELERA**, servidora nombrada con el cargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, bajo régimen N°276, cabe mencionar que la plaza de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II, categoría remunerativa F-3, código SIGA Regional N° 004949 y Código AIRHSP N° 000267 de la Jefatura de Logística se encuentra **RESERVADA** mediante la RESOLUCION JEFATURAL N° 000437-2022-GR.LAMB/GERESA-OEAD [4103800 - 2] de fecha 1 abril de 2022, a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



Firmado digitalmente
ALEX ADHEMIR MILLA DIAZ
JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - GERESA LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 30/09/2024 - 14:33:13



RESOLUCION JEFATURAL N° 000314-2024-GR.LAMB/GERESA-OEAD [515330199 - 14]

070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>